

CONCURSO

DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

El Concurso de Emprendimiento de la micro y pequeña empresa es un programa que busca evidenciar el potencial empresarial de las regiones de Costa Rica.

Está dirigido a emprendedores de las Regiones Huetar Norte, Brunca y Chorotega que cuenten con empresas en marcha y que deseen competir en un proceso con etapas de presentación, consultoría y eliminatoria, con el objetivo de seleccionar a las empresas con alto potencial de crecimiento y que generen mayor impacto en las regiones.

Se realizarán 3 eventos regionales para la selección de finalistas y un evento Nacional en donde se elegirán a los ganadores.

La totalidad de la competencia es financiada por Sistema Banca para el Desarrollo.





¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Los requisitos de participación son:

- 1 Ser una micro o pequeña empresa costarricense. (Beneficiarios de Sistema Banca para el Desarrollo)
- 2 Empresas ubicadas en la Regiones: Huetar Norte, Chorotega o Brunca.
- 3 Contar con registro de ventas del producto o servicio.
- 4 Representante de la empresa con rol de liderazgo y poder de decisión.
- 5 Pueden participar un máximo de 2 personas por empresa.



¿CUÁL ES EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN?

- 1 Completar el formulario de inscripción.

La inscripción estará abierta del

10 al **29**
noviembre noviembre

OBTENER FORMULARIO AQUÍ

- 2 Explicar brevemente en un video de 1 minuto:

- Descripción del funcionamiento del negocio.
- Clientes a los que está dirigido.
- Los 3 principales retos para el crecimiento de su negocio.

El video debe enviarse al correo: rcampos.consultor@incae.edu, indicando en el asunto: Video postulación el nombre de la empresa y en el cuerpo del correo Nombre de representante de la empresa y región a la que pertenece (Chorotega, Brunca o Huetar Norte).



CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA



PASO 1

Aplicar:
1. Completar Formulario
2. Video de 1 minuto
con pitch

Periodo de inscripción:
10 al 29 de noviembre 2020
Sesiones de preparación:
Segunda semana de diciembre 2020



PASO 2

Pitches
frente a jurados

Fechas:
12, 13 y 14 enero 2021



PASO 3

Evento Regional
Presentación Finalistas
(5 finalistas por región)

Región Brunca: 27 enero 2021
Región Huetar Norte: 28 enero 2021
Región Chorotega: 29 enero 2021



PASO 4

Preparación de Finalistas
(consultoría y diagnóstico
financiero y de estrategia)

Fechas:
3 al 19 febrero 2021



PASO 5

Evento Nacional
Selección de ganadores

Fecha:
25 febrero 2021



¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN?

- Se realizará un primer filtro en donde se seleccionarán 10 empresas por región con base en la información suministrada en formulario de inscripción y video.

- Se realizará una segunda selección de 5 finalistas basada en una presentación oral de 6 minutos que se realizará frente a un Comité Evaluador (integrado por INCAE y actores regionales). Posterior a la presentación, se tendrá un espacio para preguntas y respuestas por parte del Comité. La presentación deberá enfocarse en presentar el modelo de negocio y su sostenibilidad. Para la preparación de esta presentación, se realizarán tres sesiones de preparación con profesores de INCAE en la **segunda semana de diciembre**.

- Los finalistas serán dados a conocer en los eventos regionales, en donde realizarán sus pitches frente al Comité y público en general.

Región Brunca: 27 enero 2021

Región Huetar Norte: 28 enero 2021

Región Chorotega: 29 enero 2021

- Los finalistas recibirán sesiones de consultoría grupal y se les realizará un diagnóstico rápido en temas de estrategia, finanzas y sostenibilidad. Con base en la información analizada se elegirán 3 ganadores quienes serán dados a conocer en el Evento Nacional (25 febrero 2021).

A continuación se enlistan algunos de los aspectos que se considerarán a lo largo de la competencia y que se utilizarán para evaluar a las empresas:

- Empresas que tengan definido su mercado y conozcan su negocio.
- Innovación.
- Escalabilidad del negocio (potencial de crecer y de acceso a mercados).
- Diferenciación del producto o servicio con respecto a la competencia.
- Logros alcanzados por la empresa.
- Proyecciones financieras y claridad de las necesidades de inversión.
- Equipo de trabajo con experiencia relevante para implementar el modelo de negocio.
- Impacto social y/o ambiental generado por la empresa.

¿Cuáles son los beneficios?

- Visibilidad y oportunidades de networking.
- Acceso a inversionistas.
- Sesiones de consultoría especializada con profesores de INCAE.
- Análisis financiero y de estrategia de la empresa realizado por expertos.
- Beca para 2 personas por empresas para el Programa de Aceleración de Empresas en INCAE durante el año 2021.



REGLAMENTO

1

El aplicante no ha copiado, ni plagiado, de terceros el programa, la idea de negocio, los productos o los servicios presentados, y que cualquier reclamo de un tercero por una violación de este tipo será de exclusiva responsabilidad del aplicante, liberando expresamente INCAE de cualquier tipo de reclamo acerca de la autoría de la información antes mencionada.

2

Toda la información proporcionada en el FORMULARIO sobre la persona, o la empresa es cierta, verdadera y vigente, y no ha sido falsificada en forma alguna.

3

El aplicante entregará a INCAE cualquier información complementaria o demostración del funcionamiento su empresa, en caso de ser requerido por estos. Si el aplicante no pudiera suministrar la información requerida en el tiempo establecido en su solicitud, podrá ser descalificado sin ningún tipo de responsabilidad por parte de los organizadores.

4

Que los documentos enviados a INCAE no son de carácter confidencial (cualquier información expuesta durante el proceso debe de ser pensada como si fuera pública y por tanto, los participantes deben abstenerse de revelar o incluir aspectos críticos del proyecto o que puedan estar cubiertos por derechos de propiedad intelectual), y autoriza a INCAE, mediante su solicitud de inscripción, para que recopile y almacene los datos personales, así como la información suministrada mediante el FORMULARIO DE REGISTRO y cualquier otro dato relevante para que los utilice con la finalidad de incluirlos en material promocional de INCAE y del Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo (PIEA).

5

Cualquier participante que utilice materiales de terceros en su video, presentación u otros documentos debe tener permisos y autorización de sus dueños previo a la presentación. Los participantes eximirán a INCAE y patrocinadores de cualquier responsabilidad en caso de violar esta cláusula.

6

INCAE notificará al aplicante sobre su aceptación mediante correo electrónico ingresado en el FORMULARIO DE REGISTRO. INCAE no se hace responsable por información errónea suministrada para el contacto.

7

La participación en la competencia lleva implícita la aceptación de todas las condiciones aquí estipuladas, así como las decisiones del organizador y Comités Evaluadores.

8

INCAE se reserva el derecho de modificar el calendario sin previo aviso y el derecho de realizar modificaciones en cada etapa y su metodología sin previo aviso y por las condiciones que considere necesarias.

9

El aplicante acepta todos los puntos anteriores y las condiciones del presente documento al enviar el documento FORMULARIO DE APLICACIÓN al INCAE.